

### **III REUNIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8 ENTRE PERÚ- MÉXICO ACCESO A MERCADOS**

#### **Contenido de la Reunión**

La III Ronda de Negociación tuvo como objetivo presentar, analizar y discutir las propuestas de ambas delegaciones, particularmente presentar reacciones a las ofertas de eliminación de aranceles de cada Parte .

La negociación se desarrolló en torno a los temas relacionados con el texto y las ofertas de eliminación arancelaria.

En relación a la negociación arancelaria, ambas delegaciones realizaron la presentación de sus ofertas y explicaron las mismas. A continuación se presenta un resumen de las mismas:

- **Patrimonio Histórico (PH)**

El Perú presentó su propuesta para aquellas partidas cuya desgravación arancelaria ya estaba acordada en el marco del ACE N° 8 (Patrimonio Histórico). Esta propuesta es para el ámbito de patrimonio histórico de cada Parte e indica que los productos con preferencias arancelarias mayores o iguales a 70% se desgraven inmediatamente mientras que los productos con preferencias menores se desgraven en 3 años. A su vez la propuesta señala que aquellos productos sin patrimonio histórico que se encuentren clasificados en las mismas subpartidas nacionales que mantienen patrimonio histórico se desgraven en 5 años. Por otro lado esta propuesta prevé la eliminación de todos los cupos, cuotas u observaciones existentes en el ACE N° 08.

México reiteró el carácter recíproco de su propuesta para el PH, y señaló que la misma tiene como objetivo lograr una desgravación acelerada tomando en cuenta sensibilidades e intereses.

El Perú señaló que no es factible que México tome en cuenta sus sensibilidades e intereses en su presentación en la medida que el Perú no ha presentado solicitudes de mejoramiento de oferta. Asimismo, reiteró la necesidad de trabajar en un esquema no recíproco de desgravación acelerada en el que se eliminen los aranceles de todos los productos del PH de cada Parte en un plazo no mayor a tres años.

Dadas las diferencias existentes entre ambas posiciones, se consideró necesario recibir directrices por parte de los Jefes de la Negociación para avanzar en el tema.

- **Solicitudes de Mejoramiento de Ofertas**

La delegación del Perú efectuó la presentación de su propuesta de solicitud de mejoramiento de ofertas. Al respecto se realizó un intercambio de comentarios y aclaraciones. México tomó nota de dicha propuesta.

México reiteró el carácter recíproco de su propuesta y señaló que existen diferencias entre ambas posiciones (reciprocidad, tratamiento de las sensibilidades), por lo que consideró necesario recibir directrices por parte de los Jefes de la Negociación para avanzar en el tema.

Perú reiteró el carácter no recíproco de su oferta y señaló que dicho enfoque facilita la negociación entre las Partes dadas las diferencias en sus estructuras productivas.

Asimismo se comprometió a remitir el viernes 7 de abril de 2006 una solicitud de mejoramiento de ofertas revisada que incluya la solicitud del Perú para los productos ofertados en la canasta A por México. México hará lo propio en caso que lo considere necesario.

- **Ofertas :**

Ambas Partes se comprometieron a intercambiar propuestas de mejoramiento de ofertas el miércoles 19 de abril de 2006.

Perú señaló la necesidad de intercambiar los plazos de eliminación arancelaria para los productos de la canasta D en la misma fecha del intercambio antes señalado. Al respecto México manifestó que este tema tendría que ser definido a nivel de los Jefes de la negociación.

### **Negociación de texto**

Se avanzó en la revisión del texto, intercambiando propuestas de texto y comentarios. Asimismo se eliminaron corchetes donde ambas Partes tienen acuerdo.

Con la finalidad de avanzar en el proceso de negociación se acordó el siguiente cronograma de trabajo:

- **Martes 11 de abril de 2006**  
Las Partes intercambiarán definiciones en temas aduaneros y legislación nacional.
- **Martes 18 de abril de 2006**  
Las Partes intercambiarán el contenido del anexo al artículo sobre restricciones a la importación y exportación, incluyendo la legislación nacional que regula dichas medidas. Asimismo, México remitirá su contrapropuesta de texto en regímenes aduaneros especiales. Intercambio de otras contrapropuestas de interés de las Partes.
- **Jueves 20 de abril de 2006**  
Perú remitirá el texto consolidado del capítulo de acceso a mercados que incluirá las propuestas antes señaladas.

Ambas delegaciones acordaron que la IV Ronda de negociaciones de la mesa de acceso a mercados, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, se desarrollará durante 4 días.